

#### CAPITULO XIV.

##### REINADO DE LOS TRIUMVIROS.

Rasgos de semejanza entre la República francesa y al República romana.—Retrato de los triumviros romanos y de su reinado.—Es reproducido por los triumviros franceses.—El terror inaugurado en nombre de los romanos.—Es combatido por las mismas autoridades.—Listas de proscripción.—Ley de los sospechosos.—Prisiones por todas partes.—Prisiones de Paris, nombres y pormenores.—Féretros de los vivos.—Condenaciones sin discernimiento y en masa.—Palabras de Saint-Just.

Impelida por una fuerza misteriosa, la república francesa ha reproducido en el orden político todas las fases de la república romana; la abolición de la monarquía, la república, el triumvirato y el imperio. Mas la historia nos pinta en estos términos el reinado de los antiguos triumviros: “Después de haber derrotado á sus rivales, Octavio, Antonio y Lépido tuvieron una entrevista en la que formaron aquella liga conocida con e

o a mb re de *Triumvirato*, y convinieron en abrogarse el poder supremo, tomando el título de *triumviros, reformadores de la república*. Los triumviros formaron el *reinado del Terror* para lograr sus fines, asesinando á todos aquellos que pudieran oponerse á sus ambiciosos proyectos. Disputaron largo tiempo acerca de las personas que debian ser proscritas, concluyeron por entregarse mutuamente sus amigos y parientes. La cabeza de Ciceron fué cedida por Octavio en cambio de la del tío de Antonio y de la del hermano de Lépido. La riqueza fué tambien para ellos motivo de proscripción, mostrándose en esto fieles imitadores de los primeros triumviros, de quienes dice Salustio: “Para ser uno criminal, bastaba que tuviese bienes, ya en tierras, ya en dinero, ó que poseyese una bonita casa de campo.”<sup>1</sup>

“Llegan los triumviros á Roma, publican sus listas de proscripción y mandan ejecutarlas. Hubo mas de trescientos senadores y mas de dos mil patricios degollados. Se vieron hijos que entregaban á sus padres en manos de los verdugos para aprovecharse de sus despojos. *Toda Roma se ensangrentó con la matanza*, la tribuna de las arengas se llenó de cabezas cortadas, y las calles quedaron cubiertas de cadáveres. Los triumviros *vendian los bienes de los proscritos* y repartian el producto entre sus soldados. Publicaron después un edicto por el que se mandaba á todos los ciudadanos que celebrasen con júbilo la proscripción, y se prohibía, bajo pena de muerte, que se hiciesen demostraciones de dolor y de tristeza.”<sup>2</sup>

1 Namque uti quisque domum aut villam aut vas aut vestimentum alicujus concupiverat dabat operam ut is in proscriptorum numero esset. Sallustio, in *Syll.* C. 51; Plutarco, in *id.*

2 Urbs tota interfectorum hominum referta est, capita pro rostris posita, reliqua corpora projecta jacebant etc. Dion., in *Aug.* p. 31 y 53.



Octavio no fué el ménos bárbaro de los tres. La historia lo acusa de haber mandado asesinar á los dos cónsules Hirtius y Pansa.<sup>1</sup> Trataba con una cobarde crueldad á sus víctimas de mayor distincion. Habiéndole pedido una de ellas en tono suplicatorio los honores de la sepultura, le contestó: "No te dé eso cuidado, que los gavilanes se encargarán de ello."<sup>2</sup> Habiendo implorado su clemencia un padre y un hijo, Octavio les mandó que pusiesen su existencia en manos de la suerte ó de un desafío. El padre presenta el cuello al verdugo, y el hijo lleno de desesperacion se mete la espada; el espectáculo de esta doble muerte llena de gozo al triunviro.<sup>3</sup> Viendo despues de la toma de Perugia que varios prisioneros procuraban disculparse ó implorar su clemencia, se anticipa á sus ruegos é instancias con esta expresion digna de los canibales: "Es preciso morir: *morendum esse*."<sup>4</sup> Entre los oficiales que se le habian rendido, escogió trescientos de la órden del senado y de la órden de los caballeros; y cuando llegaron los idas de Marzo, los mandó sacrificar en el altar consagrado á César.<sup>5</sup>

Agregad á esto que en materia de religion, Octavio es un pensador libre que se burla abiertamente de Júpiter y de las creencias de sus antepasados, que hace leyes rigurosas para la reforma de las costumbres, á pesar de dar él mismo públicamente el ejemplo del liberti-

1 Rumor increbuit ambos opera ejus occisos. Suet. in Oct. nota 9.

2 In splendidissimum quemque captivum non sine verborum contumelia sæviit, ut quidem uni suppliciter sepulturam precanti respondisse dicatur: jam istam in volucrum fore potestatem. Id. id.

3 Id. c. II.

4 Id. not. 15.

5 Trecentos ex deditis electos, utriusque ordinis ad aram divo Julio extractam, idibus martii hostiarum more mactatos. Suet. in Oct., núm. 15.

nage y del adulterio. A poco tiempo disuelve el triunvirato, condena á Lépido al destierro, y obliga á Antonio á matarse.<sup>1</sup>

En cuanto á las costumbres de los triunviros, sobre todo de Octavio, son *orgia perpetua* como lo veremos mas tarde.<sup>2</sup>

Sin embargo, este hombre sangriento, lujurioso é impío es el objeto por parte de los orgullosos romanos, de la *adulacion mas servil*, de la humillacion mas baja y de homenajes que rayan en admiracion. *Virgilio, Horacio, Ovidio*, todos los literatos de la época cantan á cual mas sus alabanzas; el senado convierte en templo la casa donde nació, y consagra este templo á dicha divinidad de carne y hueso. Se le prodigan los nombres mas sublimes: lo llaman padre de la patria, divino, dios. Cada año se celebra con juegos públicos el aniversario de su nacimiento, y todas las clases del estado arrojan en honor suyo algunas monedas en el abismo de Curcio.<sup>3</sup>

Reasumiendo los principales rasgos de este cuadro, vemos el reinado del terror, las listas de proscripcion, las matanzas, la confiscacion de los bienes de las víctimas, la lujuria y la crueldad corriendo parejas, en fin, el envilecimiento de los hombres mostrándose por la obediencia muda y la *adulacion mas baja* por parte de los romanos hácia el déspota que les habia puesto el pié en la garganta.

¿Por qué especie de misterio se vuelven á encontrar, despues de haber trascurrido dos mil años, todos los rasgos del triunvirato romano reproducidas fielmente en el triunvirato de 1793? Es tan grande la semejanza, que en su dictámen sobre los papeles de Robespierre, el con-

1 Lepidum in perpetuum relegavit et Antonium ad mortem ad legit. Id. cap. espítulos XIX á XXI.

2 Id. p. 81.

3 Suet. in Oct., capítulos XC. C y CI.



vencional Courtois no puede hallar en los anales del mundo mejor término de comparacion para el triumvirato de Saint-Just, Couthon y Robespierre, que el de Augusto, Antonio, y Lépido.<sup>1</sup> Manifiesta la esactitud de su comparacion mediante la pintura de las crueldades y de las bajezas que caracterizaron á las dos épocas.

“El reinado del Terror, continúa un escritor moderno, se parece en muchos puntos al segundo triumvirato.”<sup>2</sup>

El convencional Dupin añade que los triumviros ejercian un despotismo *del que no encontramos ejemplo alguno en nuestros anales*, y cuyo modelo solo podrá hallarse en los reinados de Tiberio y de Neron.<sup>3</sup>

Otro revolucionario compara á Robespierre y á sus cómplices con Sila y Catilina: “No perdonaron edad, sexo ni condicion; la virtud de un ciudadano era su sentencia de muerte; bastaba ser rico para no ser inocente... ¿Este retrato no es acaso precisamente el del Catilina frances?”<sup>4</sup> Luego esclama candorosamente. “¿No se inclinará uno á creer en la reaparicion de los mismos individuos en ciertas épocas seculares, tan celebradas por los antiguos?”<sup>5</sup>

De ningun modo se inclinaria uno á creerlo. Las mismas causas producen los mismos efectos. Los triumviros revolucionarios y sus adoradores se alimentaron con el paganismo, fueron verdaderos paganos: este es el misterio. La educacion es la metempsicosis que ha reproducido en un intervalo de dos mil años, y seguirá reproduciendo, si triunfa la revolucion [de lo que esperamos nos librará Dios] los mismos individuos, la misma crueldad, las mismas humillaciones y los mismos crímenes:

1 Dictámen sobre los papeles hallados en casa de Robespierre t. 1º, p. 9.

2 De Gerlache, *Estudios sobre Salustio*, par. CXLVII.

3 *Monit.* del 20 floreal año III.

4 *Id.* del 9 termidor año VII.

5 *Id.* p. 12.

el paganismo no varía, y siempre se cosecha lo que se ha sembrado. Además, la historia nos probará si la comparacion que establece Courtois entre el reinado de los triumviros romanos y el de los triumviros franceses es esacta.

Si el hecho no estuviera impreso en letras de molde en el *Monitor*, nadie creeria que el reinado del Terror se decretó en nombre de los romanos. En el discurso memorable con que Robespierre inaugura este gobierno draconiano para felicidad de la Francia regenerada, se expresa en estos términos: “¿Cuál es el principio fundamental del gobierno democrático? La virtud. Hablo de la virtud pública que obró tantos prodigios en Grecia y en Roma... El Terror no es mas que la justicia pronta, rígida, inflexible; luego es una emanacion de la virtud; no es tanto un principio particular, como una consecuencia del principio general de la democracia, aplicado á las necesidades mas apremiantes de la patria... Venced con el Terror á los enemigos de la patria, y tendreis razon como fundadores de la república. El gobierno de la revolucion es el despotismo de la libertad contra la tiranía.

“Quejense de la detencion de los enemigos de la república: van á buscar ejemplos en la historia de los tiranos, porque no se quieren buscar en la de los pueblos libres ni en el genio de la libertad amenazada. Cuando el cónsul descubrió en Roma la conspiracion y la sofocó en el acto con la muerte de los cómplices de Catilina, se le acusó de haber quebrantado las formas, ¿Y porqué? por el ambicioso César, que queria engrosar su partido con la turba de los conjurados; por los Pisones, por los Clodios y todos los malos ciudadanos que temian para sí mismos la virtud de un verdadero romano y el rigor de las leyes. El castigar á los opresores de la humanidad es clemencia, perdonarlos es crueldad.”<sup>1</sup>

1 *Monit.* del 7 de Febrero de 1793.



Así, para fundar, y justificar el reinado del Terror, se invoca el ejemplo de los romanos; trasformar en malos ciudadanos, á los que se atreviesen á quejarse en Césares, ambiciosos, en Pisones, en Clodios; absolver á los asesinos haciéndolos pasar por verdaderos romanos; tal fué en la sustancia y en la forma el discurso que elevó á su mas alto poderío el despotismo del triumvirato.

Con el título de ley de sospechosos, formaron los triumviros una lista interminable de proscriptos. Redactada esta ley por Merlin, á quien por esta causa se puso el nombre de *Merlin el sospechoso*, fué esplicada del siguiente modo en una circular oficial del procurador de la municipalidad, Chaumette: "Son sospechosos: 1º los que en las asambleas del pueblo atajan su energía; 2º los que hablen misteriosamente de las desgracias de la república; 3º los que han mudado de language y de conducta segun los acontecimientos; 4º los que se compadecen de los hacendados y de los comerciantes; 5º los que tratan los á ex-nobles y á los clérigos refractarios; 6º los que no han tomado una parte activa en cuanto es de interes para la revolucion; 7º los que han recibido con indiferencia la constitucion republicana; 8º á los que aun cuando nada hayan hecho en contra de la libertad, tampoco han trabajado nada en favor de esta,"<sup>1</sup>

Segun esto, era imposible á cualquiera que disgustase á un jacobino el dejar de pertenecer á una de estas categorías. En tanto que la Francia se llena de prisiones, cae en un profundo estupor al ver una ley que amenaza con el cadalso; que amenaza sin cesar; que amenaza á todo el mundo; que amenaza por toda clase de acciones y aun por la inaccion; que amenaza por toda clase de pruebas y sin sombra de testimonio; que amenaza siempre con la sola vista de un poder absoluto y una crueldad sin término; que amaga á cada accion con un suplicio, á cada palabra con una amenaza; al mismo silencio

<sup>1</sup> *Hist. pint. de la Conv.* t. III p. 148.

con una sospecha; que á cada paso tiende una red, que pone un traidor en cada familia, en cada reunion; y que sienta á asesinos en los tribunales para poder dar tormento á todos los ciudadanos á toda hora del dia y de la noche.<sup>1</sup>

El decreto del 23 ventoso, aumenta mas el horror de esta situacion. Previene que "todo ciudadano está obligado á descubrir á los conspiradores y á los individuos puestos fuera de la ley; que todo aquel que los oculte en su casa ó en otra parte, será tenido y castigado como cómplice suyo."<sup>2</sup>

Es preciso decirlo para honra del nombre frances: diez mil familias tuvieron el heroismo de quebrantar este funesto decreto, ocultando en su seno á los desgraciados que la muerte estaba siempre á punto de sorprender. Cítanse padres enviados al cadalso por haber escondido á sus hijos, entre otros á Guadet, padre del representante del mismo apellido.<sup>3</sup>

A pesar de esto, el odio, la codicia, las mas vergonzosas pasiones multiplican las denuncias. No queda ya nada sagrado, y llegan las cosas al grado de que se santifica la delacion y se la recomienda á los hijos, á los amigos y á los criados, como el primero de los deberes con que han de cumplir. "¡Ah! esclama un testigo ocular, jera una época verdaderamente terrible aquella en que el furor y la hipocresía se convertian en un patriotismo salvaje! Los que no la alcanzaron, no pueden figurarse lo que fué; y los que todavía se acuerdan de ella, serán unos monstruos si no se oponen á que vuelva. ¡Maldicion é infelicidad eternas á los que introduzcan en su patria semejante sistema!"<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Pensamientos de Tallien despues del 9 thermidor, véase la *Hist. pint. de la Conv.*, t. IV p. 180.

<sup>2</sup> *Monit. id.*

<sup>3</sup> *Hist. pint. de la Conv. etc.*

<sup>4</sup> *Id. t. III* páginas 40 y 42.



¿Y quién se lo dió á la Francia de 1793? Los triumviros y sus cómplices. ¿Quién formó á los triumviros y á sus cómplices? Por qué máximas se dirijieron? Qué lenguaje hablaron? Qué nombres, qué ejemplos invocaron? Cuál es el fin que han confesado en alta voz y proseguido constantemente?

Acabamos de ver que en nombre de los romanos se impuso el Terror á la Francia. A este hecho notable se une otro mas notable aún si cabe; la reaccion contra el Terror se hizo en nombre de los romanos. A Camilo Desmoulins toca la honra de haber emprendido primero esta tarea. El citar á los triumviros, á los jacobinos á la generacion revolucionaria el derecho público establecido por el Evangelio, la autoridad de los legisladores cristianos, los ejemplos y los recuerdos de las naciones modernas, habria sido trabajo en balde; nadie lo hubiera comprendido, nadie se habria convencido. Además, para Camilo Desmoulins todas estas cosas no habian existido. No hay mas que una autoridad que tenga derecho de ser respetada, la autoridad de los griegos y de los romanos: no puede citarse mas que un Evangelio, la historia de las repúblicas de la antigüedad clásica. Este es el contrapeso que Desmoulins procura hacer en la balanza del despotismo triunviral.

“¿Por qué, dice en su *Viejo Franciscano*, llegaria á ser la clemencia un crimen en la república? Pretendemos acaso ser mas libres que los atenienses, el pueblo mas democrata que haya habido jamas, y que erigió aquel altar á la *Misericordia*, ante el que mas de dos mil años despues hacia doblar la rodilla á los tiranos el filósofo Dimonax? Creo haber demostrado suficientemente que la sana política recomienda semejante institucion. Y nuestro *gran profesor* Maquiavelo, á quien no me canso de citar, considera esta fundacion como la mas importante y de primera necesidad para todo gobierno.... Lo que volveria ciertamente furiosos á los ingleses, seria que pu-

diese decirse de la Francia lo que Diccarco decia de la Atica: En ninguna parte del mundo se puede vivir tan agradablemente como en Aténas, sea que tenga uno dinero ó que carezca de él.<sup>1</sup>

“Ademas, la libertad no confunde á la muger ó la madre del criminal, con este, puesto que Neron no ponía á Séneca incommunicado ni lo separaba de su amada Paulina; y sin embargo, era Neron!

“La libertad no prohíbe á los presos mantenerse con su dinero como ellos quieran, puesto que Tiberio permitia que disfrutasen de las comodidades de la vida: *Quibus vita conceditur, iis vite usus concedi debet*; y sin embargo, era Tiberio!

“La libertad no exige que el cuerpo de un sentenciado ó muerto, sea decapitado, puesto que Tiberio decia: A los sentenciados que tengan el valor de suicidarse, no se les confiscarán sus bienes, sino que los heredará su familia. Esto les concedo en prueba de mi gratitud por haberme ahorrado el dolor de enviarlos al suplicio: y este era Tiberio!”<sup>2</sup>

Aunque sean enteramente clásicas las reclamaciones de Camilo Desmoulins, no se las toma en consideracion, sino que irritan á los triumviros que mandan á su autor á la guillotina.

En efecto, el reinado del Terror y la ley sobre sospechosos son defendidos gloriosamente, en nombre de los griegos y de los romanos. Barrère, que era entónces uno de los secuaces de Robespierre; sube á la tribuna y justifica en estos términos el sangriento código del Triumvirato: “La ley que dispone el arresto de las personas sospechosas ha sido y ha debido ser *espedida* y por mi parte diré: el noble es sospechoso; el clérigo, sospechoso; el cortesano, el abogado, sospechosos; el banquero,

1 Núm. 2 pág. 27; núm. 6 pág. 145.

2 *Viejo Franciscano* n.º 6 pág. 162.



sospechoso; el extranjero, sospechoso; el agiotista, el comerciante, sospechosos, el ciudadano disfrazado de estado y de forma, sospechoso . . .

“Se han presentado algunas ciudadanas á la barra, y han espuesto sus reclamaciones. ¡Y qué hubieran dicho estas mugeres que tanto se afanan por prisiones momentáneas, y se niegan á hacer *sacrificios indispensables* por la patria, si el presidente de la Convencion, ABIRIENDO DELANTE DE ELLAS EL LIBRO DE LAS REPUBLICAS ANTIGUAS, les hubiese dicho: “La madre de los romanos mas patriotas y valientes, sabe que se ha dado una batalla y que de esta depende la suerte de la república; parte y vuela al encuentro de los correos que traian la noticia.

“Al ver el enviado del ejército á la madre de los Gracos, que habian muerto en el combate, le dice: Madre, tus tres hijos han sucumbido en la luéna.—¡Vil esclavo, le contesta la ciudadana: ¿acaso te he preguntado si viven mis hijos? Dime que la batalla se ha ganado, y corramos al Capitolio para dar gracias á los dioses.”

“La ciudadana de Roma perdía para siempre á sus hijos, y estos eran patriotas. ¡Direis que vuestra perdida momentánea es igual á la suya?

“Petitionerias de las cárceles, admirad siquiera esta respuesta dictada por el patriotismo mas puro.”<sup>1</sup>

He aquí las razones con que los demagogos de colegio cierran la boca á las esposas, á las hermanas y á las desgraciadas madres de las víctimas. Se retiran estas, y se sostiene la ley contra los sospechosos y se ejecuta con mas rigor. Fundado el reinado del Terror en nombre de los romanos, continúa en nombre de los romanos.

Dion Casio nos dice que Octavio, Antonio y Lépido inundaron á Roma en sangre, y que por todas partes no se encontraban mas que cadáveres y cabezas cortadas.

1 *Monitor* del 28 de Diciembre de 1793.

Bajo el imperio del moderno triumvirato, la Francia se llena de prisioneros y de cadalsos. Por una *bastilla* real, que encerraba el 14 de Julio de 1789 *siete presos*, la república tuvo *cuarenta y ocho mil setecientas ochenta y cuatro bastillas populares* que en los primeros meses de 1794 encerraban mas de *doscientos mil* presos políticos. En Paris se contaban *treinta y seis* cárceles que contenian por término medio *ocho mil* presos políticos; además, otras *noventa y seis* prisiones ménos espaciosas agregadas á las secciones y á los comités revolucionarios.<sup>2</sup>

Algunos pormenores indispensables harán resaltar la semejanza que hay en este punto entre los antiguos y los modernos triumviros. Volvamos á dejar á otros el cuidado de esplicar este espantoso misterio.

Las principales cárceles de Paris eran: Pelagia, Lázaro, Montaigu, las Cuatro Naciones, el Luxemburgo, los Carmelitas, el Plessis, Puerto libre, los Benedictinos ingleses, la Abadía, Bicetre, Drencuc, Fuerza grande, Fuerza chica, la Salitrera, las Inglesas del faubourg Antonio, la prision de la calle de Sévres, las Madelonetas, el hotel Talaru, calle de la Ley, Picpus y la Conserjería, que llamaban la *antesala de la guillotina*, porque todas las tardes se trasladaban allí de las demas cárceles los que debian comparecer al dia siguiente ante el tribunal revolucionario situado encima de los calabozos de la Conserjería y subir al cadalso aquella misma noche.<sup>3</sup>

1 En sus *memorias* hace subir Riouffe su número á diez mil.  
2 Causa de *Fouquier Tinville*. *Boletín del tribunal revol.* núm. 18.

3 *Almanaque de las prisiones, escrito por varios presos*. Paris año III, 4ª edicion.—Hay una historia acerca del hotel Talaru que es digna de ser citada. Cada una de las cuarenta y ocho secciones de Paris aspiraba á tener su prision. Cierta sugeto llamado Geuce habia arrendado el hotel Talaru para convertirlo



Los calabozos de la Conserjería se llenaban del modo siguiente: hacía las dos de la tarde se veía salir del palacio de justicia una larga hilera de coches que llamaban *los féretros de los vivos*. Estos carruages eran unos carros largos con bancos laterales, tirados por cuatro caballos y acompañados por cuatro gendarmes á caballo y por un ugiar del tribunal revolucionario que iba sentado en la delantera. Cuando llegaban á la cárcel, el ugiar obligaba á todos los presos á bajar al patio, pasaba lista, separaba á los *escojidos* y reunia su cargamento, y lo iba á completar á otra parte. Era de cincuenta á sesenta víctimas por día; Hacia el finde su reinado el gefe del triumviro había resuelto hacer subir el número á ciento cada día en cada tribunal.<sup>1</sup>

¡Cien víctimas al día para el festin de los triumviros! En esta elección sangrienta se cometian á menudo monstruosos errores que se renovaban en la Conserjería. Preguntaban un día por un ciudadano para conducirlo al tribunal revolucionario. El nombre estaba mal escrito y no se le podia descifrar. Creyeron leer el nombre del ciudadano Gonthière, artista distinguido, que reclama contra el error que lo va á conducir al cadalso. “No le hace, dijo el agente revolucionario; todavía me falta

en casa de huéspedes. Pero como no llegaba ningún forastero, Gance arrendó el hotel á la seccion Lepelletier para convertirlo en cárcel. Habiendo sido arrestado Mr. de Talaru como sospechoso, fué en breve conducido á ella. Obtuvo un cuarto pagando 18 libras de renta al día, es decir, que venia á pagar al año casi el mismo precio por el que arrendaba toda su casa. Solo la sala producía 320 libras por decada, 960 libras cada mes y 10,260 al año, mientras que todo el hotel lo arrendaba el dueño en 7,000 libras. Mr. de Talaru salió de su hotel que se habia convertido en su prision para ir al cadalso. *Almanaque de las prisiones*, p. 62.

<sup>1</sup> *Alman. de las pris.*, p. 18.

uno, y poco importa quién sea, él se explicará delante del tribunal;”<sup>1</sup> y se llevaron á aquel anciano.

“Otro día trajeron á la Conserjería la orden *de poner en libertad á ochenta presos* de parte del comité de seguridad general, y se encontraron con que el tribunal revolucionario habia mandado ya guillotinar á sesenta y dos de ellos.”<sup>2</sup>

“El 8 thermidor vienen á pedir para llevarlo á la guillotina, al Sr. Vermantois, canónigo de Chartres. Nadie se presenta porque ninguno de nosotros habia sido canónigo. “Necesito un canónigo, repetía el enviado de Fouquier Tinville, necesito un canónigo.” En fin, despues de mil averiguaciones, descubren á un que habia sido militar y se llamaba Courlet Vermantois, hijo de un consejero de Dijon. Le entregan la acta de acusacion, pero él protesta que jamas ha tenido que ver con ninguna catedral. No le hace, le conducen al tribunal y lo guillotinan.”<sup>3</sup>

Este desprecio pagano por la vida de los hombres, recuerda fielmente el que profesaba Octavio hácia los prisioneros de Perugia, á quien manda asesinar indistintamente sin oírlos siquiera. Además, esto no es mas que la consumacion literal de la orden de uno de los triumviros. Un día que el corregidor de Estrasburgo, Monet, presentaba á Saint-Just que estaba todavía acostado algunas reclamaciones de los presos á quienes protegía, se endereza Saint-Just sobre un codo, y mirando friamente á su discípulo le dice: “Podrás tener razon respecto de algunas personas; pero es grande el peligro en que estamos, y no sabemos á quién herir.

No hay remedio; cuando un ciego quiere buscar el al-

1 *Prision de Puerto-Libre*, p. 171.

2 *Id. de la Conserjería*, p. 48.

3 *Id. de Puerto-Libre*.



filer que ha perdido en un montoncito de polvo, no le queda mas arbitrio que cojer el monton.”<sup>1</sup>

Para acabar mas pronto con sus víctimas, Collot d'Herbois que fué por mucho tiempo el satélite de Robespierre, decia: “Es preciso introducir barriles de pólvora en las cárceles, y poner junto á ellos una mecha permanentemente.”<sup>2</sup>

Si bien no surtió efecto alguno su proposicion, lo cierto es que la conspiracion de los presos de Luxemburgo no fué mas de una fábula forjada para enviar *carretadas* enteras de víctimas á la guillotina. Parece igualmente probado que los triumviros habian formado el proyecto de acuerdo con la municipalidad de Paris, de quitarse el estorbo de todos los presos en un dia de sedicion que aquellós habrian provocado muy fácilmente, y que segun todas las probabilidades se hubiera verificado en la noche del 9 al 10 termidor. Para lograr esto, hacia poco que se habian mudado los guardas de las cárceles para que estos instrumentos de sus crímenes les sirviesen con toda fidelidad.<sup>3</sup> “Al acercarse el 9 termidor, escribe uno de los presos de Puerto-Libre, llegamos á cerciorarnos enteramente que á no ser por la caida de Robespierre, debiamos ser todos asesinados indefectiblemente.”<sup>4</sup>

“Este fué el motivo, añade un detenido de los Madelonetas, de que nos hubiesen quitado aun las despavilladeras dos dias ántes del 9 termidor. No era porque quisiesen evitar que los presos atentaran contra su vida, sino para privarles de todos los medios de defensa contra los encargados de quitarles la existencia. He aquí tambien la razon de que con el pretexto de hacer unas letrinas se abriesen anchas fosas en los jardines y en los

1 Estudios revolucionarios t. II, p. 66.

2 Dictámen de Courtois etc. t. I, p. 293.

3 Prisiones etc., t. I p. 18.

4 Id. id. p. 132.

patios de todas las cárceles. No cabe duda que estas fosas estaban destinadas para enterrar á los muertos y evitar que llegase á conocimiento del pueblo la matanza de las víctimas que se querian sacrificar.”<sup>1</sup>

A pesar de esto, como la revolucion ha escrito en un pedazo de papel que llamaban la *Declaracion de los derechos*, las palabras *libertad, igualdad y fraternidad*, seguirá disfrutando todavía del concepto, á los ojos de ciertos individuos, de haber abrigado el convencimiento profundo de la dignidad del hombre, y de haber inaugurado la era de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad!!!

1 Id. id., t. 1º p. 200, 214, etc.